



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004372-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a motivos por los que el Protocolo firmado por la Junta de Castilla y León con las comunidades de Galicia, Extremadura y Andalucía no contempla el tramo de la Vía de la Plata de Zamora a Benavente y Benavente-Astorga en distintos aspectos relativos al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004372, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Nuria Rubio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los que el Protocolo firmado por la Junta de Castilla y León con las Comunidades de Galicia, Extremadura y Andalucía no contempla el tramo de la Vía de la Plata de Zamora a Benavente y Benavente-Astorga en distintos aspectos relativos al mismo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa al protocolo de colaboración suscrito el pasado 20 de julio por las Comunidades Autónomas de



Extremadura, Galicia, Andalucía y Castilla y León para la protección, señalización y conservación de la Vía de la Plata y desarrollo de acciones de cara a la celebración del Año Jacobeo 2021, se informa lo siguiente:

Como ya se ha indicado en sede parlamentaria, en modo alguno el protocolo citado ha excluido de su ámbito de actuación la promoción de la variante principal de la Vía de la Plata. Más bien a través del mismo las partes han acordado colaborar en la promoción del Camino de Santiago y en especial de la Vía de la Plata, coordinar las actuaciones de protección y conservación de este Camino, definir y ejecutar una programación cultural coordinada y programar acciones conjuntas enmarcadas en el Jacobeo 2021.

Esta colaboración nace del interés en promocionar el Año Santo 2021 utilizando la Vía de la Plata como nexo de unión entre los territorios y utilizando el **desvío por el Camino Mozárabe-Sanabrés para poner en valor otra vía alternativa** al itinerario por el que discurre el Camino Francés, promocionando así otras rutas de gran valor natural y patrimonial para el peregrino. Además, con la promoción de estos otros Caminos se contribuye a descongestionar el Camino Francés, diversificando la oferta de Caminos en un año en el que, debido a la situación sanitaria actual, hay que evitar las aglomeraciones como medida para prevenir el COVID-19. Situación sanitaria que lamentablemente habrá de tener presente también en el año 2021.

Como todos los proyectos, éste nace con vocación de avanzar y convertirse en un proyecto dinámico que aglutine a otros territorios que sin duda enriquecerán la iniciativa. Por ello, **después de esta primera campaña, en la siguiente se unirán al proyecto el tramo de la Vía de la Plata que sigue desde la Granja de Moreruela en la provincia de Zamora y continúa por Benavente hasta Astorga en León.** También en esta segunda parte del proyecto estarán presentes los Caminos Portugueses que desde Andalucía, Extremadura y Castilla y León enlazan el territorio luso desde nuestras comunidades con Galicia para llegar a Santiago de Compostela.

Respecto a la **promoción** de estos tramos cabe señalar que la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, en el ámbito de sus fines de promoción de los recursos turísticos de la Comunidad, promociona los doce Caminos a Santiago que discurren por Castilla y León: el Camino Francés, los siete caminos denominados *históricos*, entre los que se encuentran la Vía de la Plata y el Camino Mozárabe-Sanabrés, y los cuatro caminos *tradicionales*. Estos doce caminos se promocionan en el folleto "Los Caminos a Santiago por Castilla y León" y en el Mapa Turístico de Castilla y León. Además se tiene previsto reeditar la "Guía del peregrino de la Vía de la Plata", donde se realiza la promoción de estos tramos. E Igualmente se realiza la promoción turística de dichas rutas a través del Camino Vía de la Plata, mediante los canales on line, las redes sociales y la página web [www.turismocastillayleon.com](http://www.turismocastillayleon.com).

Cabe apuntar, asimismo, que se trabaja en este momento para incluir, en la información de la Vía de la Plata contenida en la página web [www.turismocastillayleon.com](http://www.turismocastillayleon.com), a los municipios que forman parte de diversas etapas entre Granja de Moreruela y Astorga y Benavente y Puebla de Sanabria.

Por último, respecto a la **señalización** del tramo de Zamora a Astorga y del Camino Sanabrés, cabe indicar que, en su caso, esa señalización se estudiará en el marco de la planificación correspondiente, y que, en todo caso, desde esta Consejería



se pone a disposición de las Entidades Locales una importante línea de financiación para que éstas pongan en valor sus recursos turísticos. Se trata de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas a Entidades Locales con población inferior a 20.000 habitantes, para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino, con la finalidad de contribuir a la diversificación de la oferta turística, impulsar la puesta en valor de los recursos culturales y artísticos, y mejorar la calidad de los destinos turísticos de Castilla y León. Entre estas actuaciones se encuentran, por ejemplo, las de señalización de los recursos turísticos.

Valladolid, 6 de octubre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.